ACTA DE SUPERVISIÓN							
Numero:	**001**	**Día**	**14**	**Mes**	**Septiembre**	**Año**	2026

1- INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato número:	**CP-202602**	**De**	10 de julio del 2026		
Objeto del contrato:	El contratista se compromete para con el hospital "Realizar las obras públicas para la adecuación menor del puesto de atención primaria en salud en la vereda Brasil en el municipio de Supía caldas".				
Contratista:	FCT Arquitectura y Construcción S.A.S.	**NIT/ CC**	901242055-1	**Represent ante legal:**	Federico Cardona Trejos
Supervisor (a):	Luz Janeth Ramírez Acevedo	**CC**	33.990.162.	**Cargo**	Gerente
Apoyo a la supervisión	Liseth Johanna Corrales Otalvaro	**CC**	1.060.598.795	**Cargo**	Subgerente Administrativa y Financiera
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETE CIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y PESOS M/CTE ($ 314.702.883) INCLUIDO IVA				
Adición	No aplica en el momento				
Forma de pago	mediante actas parciales Mensuales, como requisito previo para el pago, debe contar con la constancia expedida por el supervisor del Contrato donde señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción sus actividades				
Duración inicial del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 03 de noviembre del 2026.				
Vigencia:	La vigencia del presente contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 03 de noviembre de 2026 y/o hasta el agotamiento presupuestal				
Prorroga:	No aplica en el momento				
CDP	148 del 05 de mayo del 2026	**RP**	432 del 27 de julio del 2026		

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al contrato, en el cual se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, el informe de actividades y las demás evidencias propias de la ejecución contractual. Dicha documentación fue revisada y avalada por el (la) supervisor(a) asignado(a), junto con el cumplimiento de los demás requisitos establecidos desde la suscripción del contrato

2- EVIDENCIAS APORTADAS:

- Factura
- Planilla de pago de seguridad social
- Informe

Vigilado Supersalud

3- OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En ejercicio de las funciones de supervisión contractual y con fundamento en el informe técnico presentado por el contratista, se deja constancia de la verificación del cumplimiento de las actividades correspondientes a:

I. ANTECEDENTES FO-CO-007 ACTA DE AVAL 08/09/2026 2 2 de 3 En el marco del Contrato de Obra Pública No. CP-202602, suscrito con FCT Arquitectura y Construcción S.A.S., cuyo objeto corresponde a "REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS", el contratista presentó para revisión de la Interventoría el Acta de Cobro No. 01, correspondiente al período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026. La labor de seguimiento y control se desarrolla en el marco del Contrato de Interventoría No. CP-202604, a cargo de Jassiel Ingeniería S.A.S.

II. REVISIÓN DEL ACTA DE COBRO En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control técnico propias de la Interventoría, se realizó la revisión del Acta de Cobro No. 01, verificando las actividades ejecutadas durante el período objeto de cobro, las cantidades de obra relacionadas, los porcentajes de avance, los precios unitarios y los valores consignados en el acta. Así mismo, se verificó la correspondencia de las actividades y cantidades reportadas con el avance físico evidenciado durante el período objeto de cobro y con las condiciones establecidas en el contrato de obra, presupuesto, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales aplicables. De acuerdo con las verificaciones técnicas y documentales efectuadas por la Interventoría, las cantidades de obra relacionadas en el Acta de Cobro No. 01 corresponden a las actividades ejecutadas y verificadas durante el período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026. De igual manera, se revisaron las operaciones y valores consignados en el acta, encontrando correspondencia entre las cantidades verificadas y los precios establecidos contractualmente.

III. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA Una vez realizada la revisión técnica y documental correspondiente, y de acuerdo con las verificaciones efectuadas dentro del alcance de las funciones de la Interventoría, se considera que el Acta de Cobro No. 01 se encuentra conforme respecto de las actividades y cantidades de obra verificadas. El valor correspondiente al presente cobro asciende a la suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETE CIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.273.796). En consecuencia, esta Interventoría EMITE AVAL TÉCNICO FAVORABLE al Acta de Cobro No. 01 del Contrato de Obra No. CP-202602, correspondiente al período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, por valor de $4.273.796, para que continúe el trámite administrativo correspondiente ante la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía, Caldas, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos contractualmente. FO-CO-007 ACTA DE AVAL 08/09/2026 2 3 de 3 El presente concepto se emite con fundamento en la revisión técnica, física y

Vigilado Supersalud

documental realizada por la Interventoría y dentro del alcance de las obligaciones establecidas para el seguimiento y control del contrato de obra.

IV. DECLARACIÓN OTORGADA POR LA INTERVENTORÍA Por lo anteriormente expuesto, la Interventoría Jassiel Ingeniería S.A.S., a través del suscrito Residente de Interventoría, considera procedente otorgar AVAL TÉCNICO FAVORABLE al Acta de Cobro No. 01, por valor de $4.273.796, correspondiente al período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, para los fines contractuales, administrativos y financieros a que haya lugar.

4- ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, ARL Y PENSIÓN: Por parte de la supervisión, se verificó el aporte al sistema de seguridad social (salud y pensión, y riesgos profesionales), de acuerdo con la planilla 38004289, correspondiente al periodo de julio-agosto. Así mismo, se evidencia constancia expedida por el contador público MARIA LILIANA CORRALES DOMINGUEZ T.P 101419-T, indicando: Que FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., identificada con NIT 901.242.055-1, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social, cuando ello ha sido procedente, en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales. Así mismo, la sociedad se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1607 de 2012, por tratarse de una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) que emplea trabajadores que devengan menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y realiza los aportes al sistema de salud a través de una EPS.

Vigilado Supersalud

5- BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No DE LA SUPERVISION	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ADICION AL CONTRATO	VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA SEGÚN ESTA ACTA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO	SALDO ACTUAL DEL CONTRATO SEGÚN ESTA ACTA	PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO
No.1	$ 314.702.883	$ 0	$ 4.273.796	$ 4.273.796	$ 310.429.087	1,36%

6- VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

Con la presente acta, se autoriza pagar al contratista la suma de **$4.273.796,00** (Cuatro millones doscientos setenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos M/cte.).

7- FIRMAS

Para constancia, se firma la presente acta por el supervisor designado para el contrato referido, en el municipio de Supía, Caldas, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año 2026.

LISETH JOHANNA CORRALES OTALVARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Apoyo a la supervisión

ACTA DE SUPERVISION Nº 001 CONTRATO SERVICIOS CP-202602

Vigilado Supersalud

FCT
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
Nit:901242055-1
Dir:CRA 21 64 A 33 OF 1213 EDF MULTIPLAZA EL CABLE
Tel:3115098398
E.mail: fct@fctarquitecturayconstruccion.com

Factura electrónica de venta
No. FE400

SOMOS AUTORETENEDORES ICA MUNICIPIO MANIZALES
RESOLUCION N.044 DE SEPTIEMBRE 11 DEL 2024
CODIGO ACTIVIDAD ICA 7111-7112

Resolución DIAN: 18764101204897. Prefijo: FE. Rango: 330 al 5000. Vigencia: 6/11/2025 hasta 6/11/2026.

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS		**09/09/2026**	**$ 4.273.796,00**
NI No.:	890801758-0	VENDEDOR	
DIRECCION:	CRA 7 A 25 12	-	
TELEFONO:	3186552373	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CORREO:	gerencia@hospitalsanlorenzosupia.gov.co	09/10/2026	
CIUDAD:	SUPÍA **PAIS:** Colombia		

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	COSTDIR	COSTO DIRECTO	1 Und	$ 3.252.756,00		$ 3.252.756,00
2	ADMN	ADMINISTRACION (AIU)	1 Und	$ 858.402,00		$ 858.402,00
3	UT	UTILIDAD SIN IVA UTILIDAD	1 Und	$ 162.638,00		$ 162.638,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 3

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 09/10/2026	$ 4.273.796,00

VALOR (en letras): CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESO

OBSERVACIONES

ACTA No. 01_CONTRATO CP-202602_OBRAS PÚBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS
Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 1.1%)
Factura a crédito, plazo hasta 09/10/2026.
De conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Autorizo de manera libre, previa, expresa y voluntaria a FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., identificada con el NIT.: 901.242.055-1, para que recolecte, transfiera, almacene, use, circule, suprima, comparta, actualice y transmita mis datos personales con la finalidad de: (i) adelantar el trámite de registro en la base de datos de clientes, (ii)verificar antecedentes comerciales y eventuales riesgos de relacionamientos asociados al Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, (iii) vincular jurídica y comercialmente al cliente permitiendo su registro en los sistemas de gestión de la empresa para el desarrollo de los procedimientos contables, logísticos y financieros de la operación, (iv) actividades de comunicación y fidelización de clientes, así como la atención oportuna de PQRS, (v) desarrollar actividades de marketing e inteligencia de mercados, procurando el fortalecimiento de la gestión comercial, (vi) Usar los datos personales almacenados en las cámaras de seguridad, videocámaras y circuito cerrado de televisión implementadas por FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., en sus instalaciones, con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas mediante el monitoreo constante de las mismas. El tratamiento de datos será utilizado mediante correo electrónico, WhatsApp, mensajes de texto, comunicación telefónica y escrita, entre otros.
FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., en los términos dispuestos por la ley 1581 del 2012, queda autorizada de manera expresa para mantener y manejar toda su información conforme a lo previsto en el presente documento y en la política de datos personales la cual se encuentra en nuestra página web https://fctarquitectura.com/. Para ejercer sus derechos, puede contactarnos al correo electrónico: contacto@fctarquitecturayconstruccion.com

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
FKKGZjK9ZRD1F/qjahRk3aOcBAcJ4OZjk6g8z7C3tc28vDrlbaX6v4LBoS+yMVfvZeNpoMaGqpGvr1PeuM8a3zOc/dBh18ly0suYdJJREWO7QD4ZjDpWhy1fHq
VYsC4HpEQo7spxF+os3eDZbHnhuSj9x/tiZEkzQlp6eeA4zuMVJOjBW9Ikn25ScPwaPyzcT8wOnlVUFq2UGEKj/Z/xzI+E5pGG3nRq1gdfZ/tilBgkQ7Fp8kYLn6k
Qo857rjtTxZYRS9ggVMFoen5bQJcx+rrQR51ujrhel9tHFjBRKF9JJiGG5IfTMEzdlPyuhkHjEzqHHt0hbTUCXAh8LeVZOg==

CUFE: 41a1df497ae8875ab9ebc29da297dde6918aa37c2824c9776b06c00a2033e7dacb4463f1c28294044ef5a4f4ca7a5993
Fecha emisión: 2026-09-09 18:26:53 **Fecha validación DIAN:** 2026-09-09 18:26:54-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
Nit:901242055-1
Dir:CRA 21 64 A 33 OF 1213 EDF MULTIPLAZA EL CABLE
Tel:3115098398
E.mail: fct@fctarquitecturayconstruccion.com

Factura electrónica de venta
No. FE400

SOMOS AUTORETENEDORES ICA MUNICIPIO MANIZALES
RESOLUCION N.044 DE SEPTIEMBRE 11 DEL 2024
CODIGO ACTIVIDAD ICA 7111-7112

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS		09/09/2026	**$ 4.273.796,00**
		VENDEDOR	
NI No. :	890801758-0	-	
DIRECCION :	CRA 7 A 25 12	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
TELEFONO :	3186552373	09/10/2026	-
CORREO:	gerencia@hospitalsanlorenzosupia.gov.co		
CIUDAD :	SUPÍA **PAIS :** Colombia		

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
FKKGZjK9ZRD1F/qjahRk3aOcBAcJ4OZjk6g8z7C3tc28vDrlbaX6v4LBoS+yMVfvZeNpoMaGqpGvr1PeuM8a3zOc/dBh18ly0suYdJJREWO7QD4ZjDpWhy1fHq
VYsC4HpEQo7spxF+os3eDZbHnhuSj9x/tiZEkzQip6eeA4zuMVJOjBW9lkn25ScPwaPyzcT8wOnlVUFq2UGEKj/Z/xzi+E5pGG3nRq1gdfZ/tilBgkQ7Fp8kYLn6k
Go857rjtTxZYRS9ggVMFoen5bQJcx+rrQR51ujrhel9tHFjBRKF9JJiGG5IfTMEzdlPyuhkHjEzqHHt0hbTUCXAh8LeVZOg==

CUFE: 41a1df497ae8875ab9ebc29da297dde6918aa37c2824c9776b06c00a2033e7dacb4463f1c28294044ef5a4f4ca7a5993
Fecha emisión: 2026-09-09 18:26:53 **Fecha validación DIAN:** 2026-09-09 18:26:54-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764101204897. Prefijo: FE. Rango: 330 al 5000. Vigencia: 6/11/2025 hasta 6/11/2026.

FCT
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
Nit:901242055-1
Dir:CRA 21 64 A 33 OF 1213 EDF MULTIPLAZA EL CABLE
Tel:3115098398
E.mail: fct@fctarquitecturayconstruccion.com

Factura electrónica de venta
No. FE397

SOMOS AUTORETENEDORES ICA MUNICIPIO MANIZALES
RESOLUCION N.044 DE SEPTIEMBRE 11 DEL 2024
CODIGO ACTIVIDAD ICA 7111-7112

Resolución DIAN: 18764101204897. Prefijo: FE. Rango: 330 al 5000. Vigencia: 06/11/2025 hasta 06/11/2026.

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS	**04/09/2026**	**$4,273,796.00**
NI No.: 890801758-0	VENDEDOR	
DIRECCION : CRA 7 A 25 12	-	
TELEFONO : 3186552373	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CORREO: gerencia@hospitalsanlorenzosupia.gov.co	04/10/2026	
CIUDAD : SUPÍA **PAIS :** Colombia		

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	COSTDIR	COSTO DIRECTO	1 Und	$3,252,756.00		$3,252,756.00
2	ADMN	ADMINISTRACION (AIU)	1 Und	$858,402.00		$858,402.00
3	UT	UTILIDAD SIN IVA UTILIDAD	1 Und	$162,638.00		$162,638.00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 3

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 04/10/2026	$4,273,796.00

VALOR (en letras) : CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESO

OBSERVACIONES

ACTA No. 01_ CONTRATO CP-202602_ OBRAS PUBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS
Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (autorretención 1.1%)
Factura a crédito, plazo hasta 04/10/2026.
De conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Autorizo de manera libre, previa, expresa y voluntaria a FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., identificada con el NIT.: 901.242.055-1, para que recolecte, transfiera, almacene, use, circule, suprima, comparta, actualice y transmita mis datos personales con la finalidad de: (i) adelantar el trámite de registro en la base de datos de clientes, (ii)verificar antecedentes comerciales y eventuales riesgos de relacionamientos asociados al Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, (iii) vincular jurídica y comercialmente al cliente permitiendo su registro en los sistemas de gestión de la empresa para el desarrollo de los procedimientos contables, logísticos y financieros de la operación, (iv) actividades de comunicación y fidelización de clientes, así como la atención oportuna de PQRS, (v) desarrollar actividades de marketing e inteligencia de mercados, procurando el fortalecimiento de la gestión comercial, (vi) Usar los datos personales almacenados en las cámaras de seguridad, videocámaras y circuito cerrado de televisión implementadas por FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., en sus instalaciones, con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas mediante el monitoreo constante de las mismas. El tratamiento de datos será utilizado mediante correo electrónico, WhatsApp, mensajes de texto, comunicación telefónica y escrita, entre otros.
FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S., en los términos dispuestos por la ley 1581 del 2012, queda autorizada de manera expresa para mantener y manejar toda su información conforme a lo previsto en el presente documento y en la política de datos personales la cual se encuentra en nuestra página web https://fctarquitectura.com/. Para ejercer sus derechos, puede contactarnos al correo electrónico: contacto@fctarquitecturayconstruccion.com

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:

Fecha emisión:

Fecha validación DIAN:

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

FCT
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S
Nit:901242055-1
Dir:CRA 21 64 A 33 OF 1213 EDF MULTIPLAZA EL CABLE
Tel:3115098398
E.mail: fct@fctarquitecturayconstruccion.com

Factura electrónica de venta
No. FE397

SOMOS AUTORETENEDORES ICA MUNICIPIO MANIZALES
RESOLUCION N.044 DE SEPTIEMBRE 11 DEL 2024
CODIGO ACTIVIDAD ICA 7111-7112

INFORMACION DEL CLIENTE			FECHA	TOTAL
HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS			**04/09/2026**	**$4,273,796.00**
NI No. :	890801758-0		VENDEDOR	
DIRECCION :	CRA 7 A 25 12		-	
TELEFONO :	3186552373		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CORREO:	gerencia@hospitalsanlorenzosupia.gov.co		04/10/2026	
CIUDAD :	SUPÍA	**PAIS :** Colombia		

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

CUFE:
Fecha emisión: **Fecha validación DIAN:**
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764101204897. Prefijo: FE. Rango: 330 al 5000. Vigencia: 06/11/2025 hasta 06/11/2026.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901242055
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	PRINCIPAL MLZ
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-09-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-14
FECHA DE PAGO:	2026-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	38004289
TOTAL COTIZANTES:	7
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38004289
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.200	$ 210.200
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.800	$ 208.800
EPS010	800088702	EPS SURA	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.900	$ 744.900
Subtotal Salud		3	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.163.900	$ 1.163.900
230301	800224808	PORVENIR	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 976.000	$ 976.000
231001	800227940	COLFONDOS	3	$ 63.900	$ 63.900	$ 0	$ 3.146.200	$ 3.146.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.000	$ 520.000
Subtotal Pensión		3	6	$ 63.900	$ 63.900	$ 0	$ 4.642.200	$ 4.642.200
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.148.400	$ 1.148.400
Subtotal ARL		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.148.400	$ 1.148.400
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.163.900	$ 1.163.900
Subtotal CCF		1	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.163.900	$ 1.163.900
		Total a pagar		$ 63.900	$ 63.900	$ 0	$ 8.118.400	$ 8.118.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2026

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-901242055 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	231001	800227940	COLFONDOS	3	0	3.146.200	0	3.146.200
Período salud:	2026-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	520.000	0	520.000
Planilla Nro.:	38004289 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	2	0	976.000	0	976.000
Clase de aportante:	B	EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	744.900	0	744.900
Fecha transacción:	2026-07-10	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	208.800	0	208.800
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	3	0	210.200	0	210.200
Transacción:	468953518	14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	7	0	1.148.400	0	1.148.400
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	7	0	1.163.900	0	1.163.900
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 8.118.400

PAGADO

Manizales, Caldas
01 de septiembre de 2026

FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT 901242055

PAZ Y SALVO

Con la presente hago constar, bajo la gravedad de juramento, que la firma FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S identificada con NIT 901242055-1 ha pagado los aportes a sus empleados por concepto de seguridad social, en pensión, salud, riesgos profesionales y los aportes a las cajas de compensación familiar, de los últimos seis (6) meses, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la ley 828 de 2003 y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Para constancia se firma en Manizales, a 01 días del mes de septiembre del 2026.

FEDERICO CARDONA TREJOS
Representante legal
FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

LILIANA CORRALES DOMINGUEZ
Contadora Pública
TP 101419-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

101419-T



MARIA LILIANA
CORRALES DOMINGUEZ
C.C. 24392039
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 110985

ESPACIO EN BLANCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA LILIANA CORRALES DOMINGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24392039 de ANSERMA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 101419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Informe No.	01	**Periodo del informe:**	11/08/2026 AL 31/08/2026
Contrato número:	CP-202602		
Objeto del contrato:	"Realizar las obras públicas para la adecuación menor del puesto de atención primaria en salud en la vereda Brasil en el municipio de Supía caldas".		
Contratista	FCT Arquitectura y Construcción S.A.S.		
Doc. de Identidad	Nit. 9 0 1 2 4 2 0 5 5- 1		
Representante legal de la empresa contratista	Federico Cardona Trejos		
Supervisor (a) del contrato	Luz Janeth Ramírez Acevedo		
Doc. De identidad	C.C. 33.990.162		
Cargo del supervisor (a)	Gerente		
Interventoria	Jaasiel Ingeniería S.A.S.		
Doc. Identidad	Nit. 900370663-4		
Representante legal de la empresa de interventoría	Mario Fernando Padilla Rey		
Residente de Interventoría	Kewin Andres Acevedo Ruiz		
Doc. Identidad	1.090.513.117		
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETE CIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y PESOS M/CTE ($ 314.702.883) INCLUIDO IVA.		
Adición cuando aplique	N/A		
Forma de pago	Mediante actas parciales, previo al mantenimiento debidamente realizado y con el visto bueno de la Supervisora del contrato.		
Fecha de inicio del contrato:	11/08/2026		
Prorroga cuando aplique:	N/A		
Fecha final del contrato:	03/11/2026		

Vigilado Supersalud

ANEXOS:

No.	EVIDENCIA APORTADA
1	Acta de cobro 01 CP-202602
2	Planilla de pago de seguridad social
3	Certificado de aportes al sistema de seguridad social en salud expedido por el contador público de la empresa, con soporte de tarjeta profesional y carta de la junta central de contadores.
4	Resolución de la factura 18764101204897
5	Prefectura
6	Informe de obra comprendido del 11/08/2026 al 31/08/2026 del contrato CP-202602.
7	Certificado Bancario
...	

Cordial saludo:

1. ANTECEDENTES

En el marco del Contrato de Obra Pública No. CP-202602, suscrito con FCT Arquitectura y Construcción S.A.S., cuyo objeto corresponde a "REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS", el contratista presentó para revisión de la Interventoría el Acta de Cobro No. 01, correspondiente al período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026.

La labor de seguimiento y control se desarrolla en el marco del Contrato de Interventoría No. CP-202604, a cargo de Jassiel Ingeniería S.A.S.

2. REVISIÓN DEL ACTA DE COBRO

En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control técnico propias de la Interventoría, se realizó la revisión del Acta de Cobro No. 01, verificando las actividades ejecutadas durante el período objeto de cobro, las cantidades de obra relacionadas, los porcentajes de avance, los precios unitarios y los valores consignados en el acta.

Así mismo, se verificó la correspondencia de las actividades y cantidades reportadas con el avance físico evidenciado durante el período objeto de cobro y con las condiciones establecidas en el contrato de obra, presupuesto, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales aplicables.

De acuerdo con las verificaciones técnicas y documentales efectuadas por la Interventoría, las cantidades de obra relacionadas en el Acta de Cobro No. 01 corresponden a las actividades ejecutadas y verificadas durante el período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026.

De igual manera, se revisaron las operaciones y valores consignados en el acta, encontrando correspondencia entre las cantidades verificadas y los precios establecidos contractualmente.

3. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Una vez realizada la revisión técnica y documental correspondiente, y de acuerdo con las verificaciones efectuadas dentro del alcance de las funciones de la Interventoría, se considera que el Acta de Cobro No. 01 se encuentra conforme respecto de las actividades y cantidades de obra verificadas.

El valor correspondiente al presente cobro asciende a la suma de:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETE CIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($4.273.796).

En consecuencia, esta Interventoría EMITE AVAL TÉCNICO FAVORABLE al Acta de Cobro No. 01 del Contrato de Obra No. CP-202602, correspondiente al período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, por valor de $4.273.796, para que continúe el trámite administrativo correspondiente ante la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía, Caldas, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos contractualmente.

Vigilado Supersalud

El presente concepto se emite con fundamento en la revisión técnica, física y documental realizada por la Interventoría y dentro del alcance de las obligaciones establecidas para el seguimiento y control del contrato de obra.

4. DECLARACIÓN OTORGADA POR LA INTERVENTORÍA

Por lo anteriormente expuesto, la Interventoría Jassiel Ingeniería S.A.S., a través del suscrito Residente de Interventoría, considera procedente otorgar AVAL TÉCNICO FAVORABLE al Acta de Cobro No. 01, por valor de $4.273.796, correspondiente al período comprendido entre el 11 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026, para los fines contractuales, administrativos y financieros a que haya lugar.

5. FIRMAS

Para constancia, se firma la presente acta por el residente de interventoría y el director de interventoría designado para el contrato referido, en el municipio de Supía, Caldas, a los siete (08) días del mes de Septiembre del año 2026.

KEWIN ANDRES ACEVEDO RUIZ
Residente de interventoría
T.P. 121037-0643934 NTS

MARIO FERNANDO PADILLA REY
Director de interventoría
C.C. 79.795.660

Vigilado Supersalud

ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – SUPÍA, CALDAS.

CP – 202602

CONTRATISTA:

FCT ARUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

INTERVENTOR:

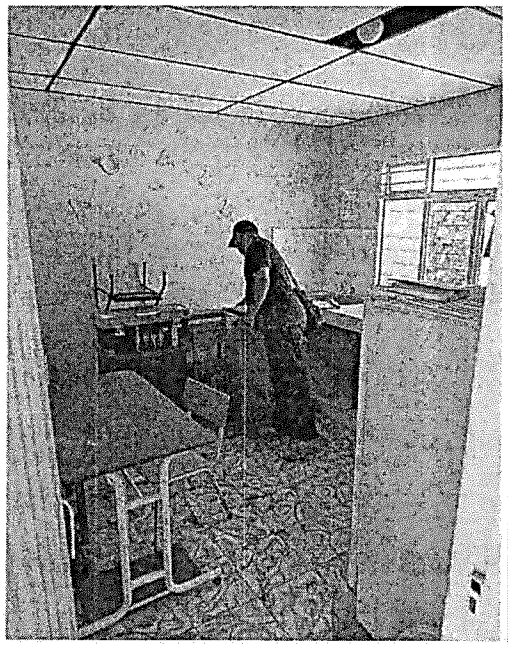
JAASIEL S.A.S.

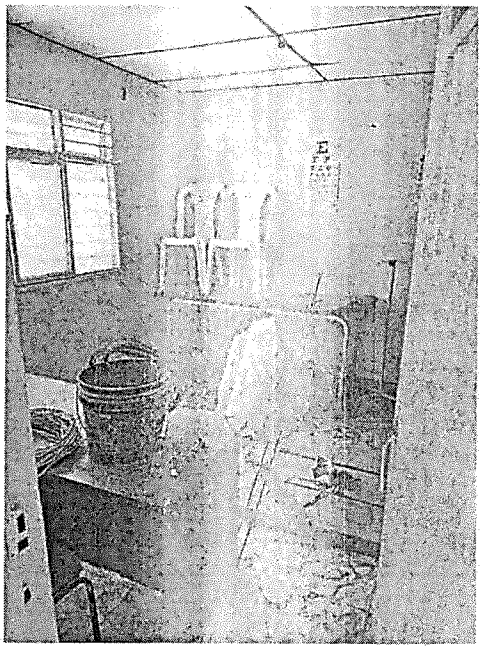
INFORME FOTOGRÁFICO – BITÁCORA DE ACTIVIDADES

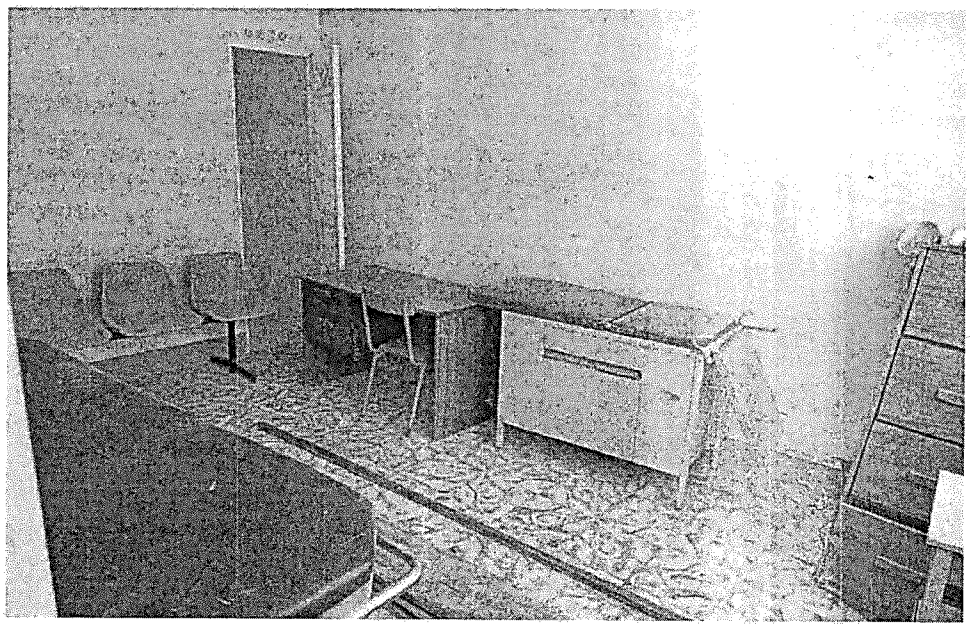
VEREDA BRASIL

18 de agosto – Retiro de mobiliario

Previo al inicio de las actividades de obra en la vereda **Brasil**, el día 18 de agosto se realizó el retiro de los diferentes elementos de mobiliario que se encontraban al interior del puesto de salud. Esta actividad fue ejecutada por personal del hospital, con el fin de dejar disponibles y despejadas las áreas para el posterior desarrollo de las actividades programadas.



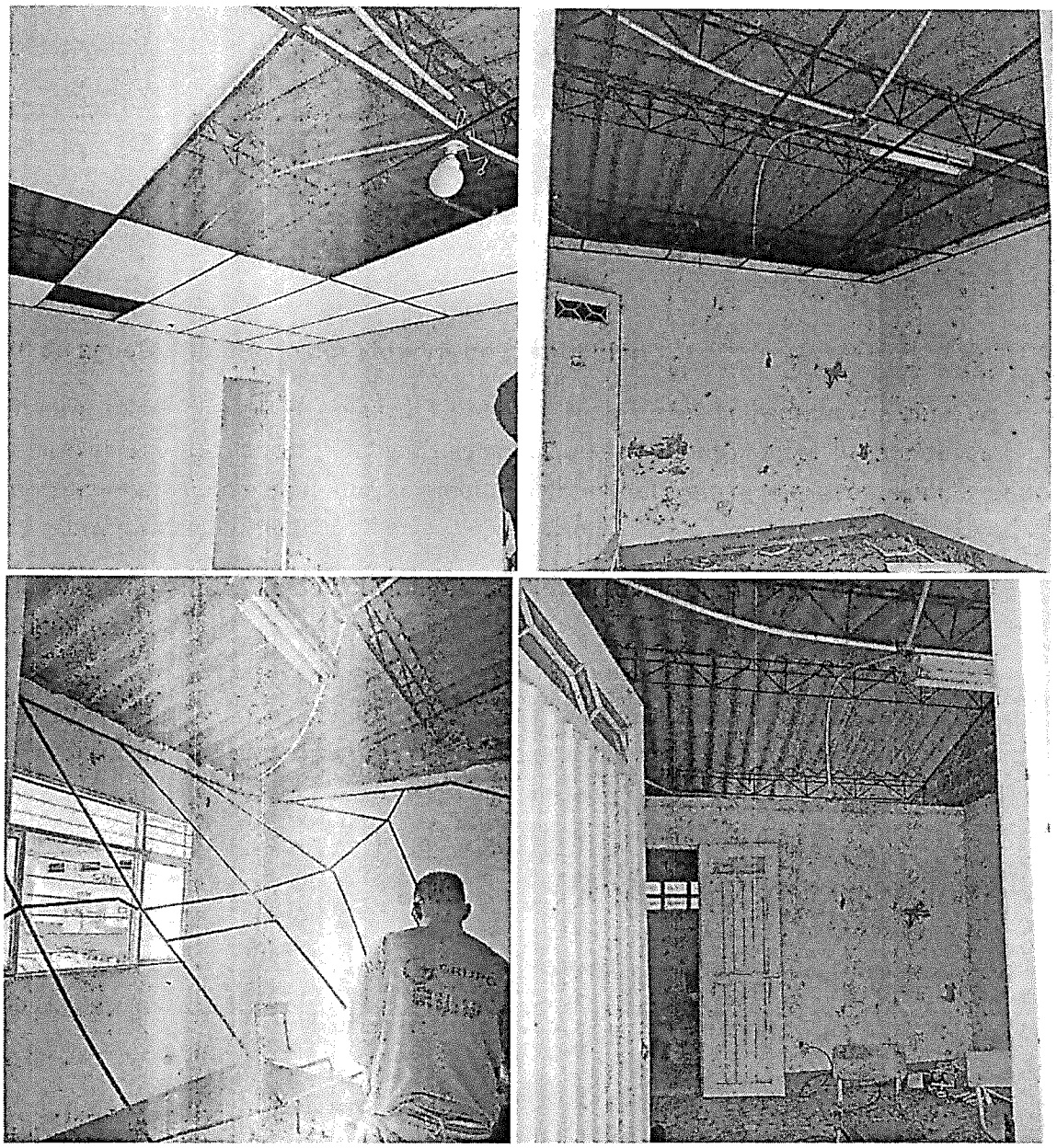




26 de agosto – Inicio de actividades de demolición

Durante la jornada del 26 de agosto, previo al inicio de las actividades de obra, se realizó el retiro de varios panales de avispas que se encontraban al interior de las instalaciones. Posteriormente, se efectuó el retiro del cielo raso existente, incluyendo su estructura de aluminio.

Una vez culminadas estas actividades, se dio inicio a la demolición de los muros existentes.



27 de agosto – Continuación de actividades de demolición

Durante la jornada del 27 de agosto se dio continuidad a las actividades de demolición iniciadas previamente. Se realizó la demolición de los muros existentes y del mesón correspondiente a la cocineta, avanzando con el proceso de adecuación de las instalaciones.



28 de agosto – Desinstalación de puertas y ventanas

Durante la jornada del 28 de agosto se realizó la desinstalación de las puertas internas existentes, incluyendo sus respectivos marcos. De igual manera, se efectuó el retiro de las ventanas ubicadas en la fachada frontal.



